

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y CENTROS EDUCATIVOS

CVE-2016-4215 *Notificación de resolución del expediente de revocación de la plaza de residencia*

Al no haberse podido practicar la notificación personal de la resolución del expediente de revocación de la plaza de residencia a don Daniel Santiago Rosales Vieira, tras haberse intentado dos veces, se procede a la publicación del presente anuncio al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha resolución está a su disposición en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, calle Vargas, 53 - 6ª planta, 39010 Santander, teléfono 942 208 677.

Concepto: Notificación de resolución del expediente de revocación de la plaza de residencia de don Daniel Santiago Rosales Vieira, con D.N.I. 48012692P.

Santander, 4 de mayo de 2016.

El director general de Innovación y Centros Educativos,
Alonso Gutiérrez Morillo.

2016/4215

CVE-2016-4215